

Poseción

Luego yncontinenti Sumado dho S. D. Juan, & Co. & Gong.
Alcalde en bista de la fianza ante Zedente que apr.
bo quanto alugar, Veribio Juram. & dho D. Alonso
Carrero Bernardo & Gueros, Contenido en la fian
za antecedente, y el dho dho lo hizo por Dios Nro
Señor en forma de dho, y lo cargo del ofrezio de fen
der la pureza de Maria Santissima, a los pobres de
solegnidad, y Cumplir en todo con lo que es obliga
do y si asi no lo hiziere quiere ser compelido en
cua birtud Sumado dho S. Alc. le entregó una
dara, ynsinia de Justicia, y dho D. Alonso la
Veribio Curo, otros actos de posesion la qual to
mo, queta, y pacificam. Sin contradizional
guna, y lo pidio por testimonio el que selem.
da, y que ninguna persona le ynquiete ni
perturbe con apezibim. a que fueron testigos
D. Diego Marcos de Gueros Presv. D. Christo
bal Antonio Sanchez, y Matheo Gonzalez
Jezinos de esta d. a todos los quales, y al S. Alc.
y Alguazil mai. que firmaran Doyfe conoz
co

Don Juan de Gongora
Don Alonso Carrero
ubeda

Alferr
Martin Manuel
Zorzenio

Entregó // En la dha Villa de Huelva mercaño se paso a las Carre
les d. de ella adonde estando D. Juan Bravo de
Bargas Alguazil m. y Alcalde que se fa ceser en
su estado qual hizo Entrega de dha Carreles

